



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 1 de octubre de 2012

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 1 de octubre de 2012, siendo las 13:00 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Adriana Migliavaca, María Elena Stevan, Ariel Librandi y Liliana Trigo; por el claustro de Auxiliares, Cristina Guerra, Marcelo Hernández y María del Carmen Maimone y por el Claustro de Estudiantes, Ana Clara de Mingo.

Se pone a consideración el acta del 24 de septiembre. Se integra el aporte de la consejera Michi al acta. Con ese agregado, se aprueba el acta por 7 votos afirmativos y 2 abstenciones.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- 1- Nota de la Jefa de la División de Lenguas Extranjeras sobre responsables de asignatura. Se acuerda que se tratará la nota junto con el punto f.16)
- 2- Nota de solicitud de aval para el curso de posgrado "Arte, aprendizaje y educación, una propuesta de desarrollo de la expresión en la primera infancia", dictado por la Prof. Vieira da Cunha y presentado por la Coordinadora de la Licenciatura en Educación Inicial
- 3- Nota de la Jefa de la División Socio-histórico-política sobre la situación del Prof. Gurmán (jubilación y recontractación)

Se acuerda el ingreso al temario de los temas sobre tablas: el tema 1- será tratado junto con el punto f.16); los temas 2- y 3- alrededor de las 17h. dada su urgencia

1

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Norma Michi, María Elena Stevan, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa sobre:

- 1- La aprobación en la sesión del HCS del día 20 de septiembre del cierre del presupuesto 2011. en ese contexto, todavía no hay presupuesto 2012 para la UNLu
- 2- El informe del Rector de la UNLu sobre la disminución del presupuesto de la UNLu por la baja en el índice de estudiantes, durante la sesión mencionada anteriormente. Esta disminución sería de alrededor de 27 millones de pesos, según lo informado por el Sr. Rector.
- 3- La aprobación de llamados a concurso y de designaciones docentes del Departamento de Educación por el HCS.
- 4- La suspensión de todos los movimientos administrativos de altas y bajas docentes durante el mes de septiembre, por decisión de la administración de la UNLu.
- 5- La impresión del primer número de la revista del Departamento de Educación, Polifonías
- 6- La propuesta de realización de un programa informático para la carga de los datos de Planta Docente, relevados mediante la encuesta diseñada a tal fin.

La consejera Maimone pregunta sobre el estado del presupuesto de la UNLu, aludiendo a las informaciones recibidas en una reunión de Coordinadores de Carreras por parte del Rectorado. Se explica que, hasta el momento, se dispone solamente del presupuesto 2011 prorrogado y que la inestabilidad de las informaciones suministradas por la Secretaría Administrativa de la UNLu dificulta la tarea de la CAP de Administración, Economía y Finanzas del HCS en lo que respecta al análisis de las propuestas de presupuesto 2012.

TEMAS DE TRATAMIENTO

.1) Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso interino de JTP con dedicación semiexclusiva, área Didácticas Específicas, Subárea: Didáctica de las Cs. Sociales (Div. Técnico-Pedagógica)

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de referencia. Se aprueba por unanimidad de los presentes, aprobar el dictamen del jurado y designar a ANALÍA ROTONDARO en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didácticas Específicas, subárea Ciencias Sociales, de la División Técnico-pedagógica.

f. 2) Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario de Prof. Adjunto con dedicación exclusiva del área Historia Social de la Educación (Div. Socio-histórico-política)

Por Secretaría se da lectura al dictamen de referencia. Se aprueba por unanimidad de los presentes, aprobar el dictamen del jurado y proponer al HCS la designación de PAULA

2

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Norma Michi, María Elena Stevan, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

ROBERTA SPREGELBURD en un cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación exclusiva, en el área Historia Social de la Educación, División Socio-histórico-política.

f. 3) Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva del área Historia Social de la Educación (Div. Socio-histórico-política)

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de referencia. Se aprueba por unanimidad de los presentes, aprobar el dictamen del jurado y proponer al HCS la designación de ROBERTO A. BOTTARINI en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva en el área Historia Social de la Educación, División Socio-histórico-política.

f.4) Ratificación Programas:

- a) Epistemología para la carrera de Lic. en Educación Inicial (33002) y para la carrera Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación (30024), vigencia año 2011.
- b) Seminario de Pedagogía Especial, vigencia 2012.
- c) Taller de Docencia II, para la carrera Prof. en Ciencias de la Educación, vigencia 2010-2011
- d) Taller de Docencia para la carrera Prof. en Geografía, vigencia 2012-2013

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la ratificación de los programas mencionados.

f.5) Designación de representantes para integrar la comisión ad hoc encargada de elaborar una propuesta sobre políticas de bienestar universitario en el ámbito de la UNLu.

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud. El consejero Librandi expresa que las políticas de bienestar universitario siempre han sido relegadas y sujetas a manejos políticos. Manifiesta, además, que existe una Secretaría y una CAP del HCS que se deben ocupar de los temas atinentes al bienestar estudiantil y que sería necesario pedir explicaciones de porqué es necesario conformar una Comisión ad hoc para tratar esos temas cuando existen otras instancias estatutarias. La consejera Maimone acuerda y solicita que se pida información a la CAP de Bienestar Estudiantil y la Secretaría del ámbito sobre sus funciones académicas y políticas; recalca que no comprende la existencia de la Comisión ad hoc si existen otras CAPs en el mismo ámbito. La consejera Palermo propone como representante del Departamento a María Eugenia Cabrera. Se aprueba por unanimidad de los presentes la designación de Cabrera como representante y la elaboración de un documento donde se explicita la postura del Departamento frente a las políticas de bienestar estudiantil y su desarrollo en el seno de las CAPs correspondientes.

f.6) Disposiciones ad referendum.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Norma Michi, María Elena Stevan, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

- a) Designación de Claudia Fidanza y Alicia Fainblum como integrantes del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la alumna Norma Nuñez, de la Lic. en Trabajo Social.
- b) Modificación de la fecha de toma de posesión del cargo interino de JTP de Enrique Moralejo, a partir del 2/5/12 y hasta el 31/12/12.
- c) Designación de Inés Areco como integrante del Tribunal que evaluará la defensa del trabajo Final de Graduación de la alumna Celia M Enrique de la carrera Lic. en Trabajo Social.
- d) Postergación de la toma de posesión del cargo de JTP con dedicación semiexclusiva de C. Wanschelbaum hasta tanto finalice su Beca Posdoctoral del CONICET

Se aprueban por unanimidad de los presentes las disposiciones a) b) y c).

En el tratamiento de la Disposición ad referendum d), la consejera Maimone plantea algunas dudas a las que por Secretaría se fueron respondiendo. Mociona que se ratifique la Disposición y que, para garantizar los servicios académicos, se utilice el orden de mérito vigente, designando a Gabriela Vilariño mientras dure la licencia de C. Wanschelbaum. Se aprueba por unanimidad de los presente.

f. 7) Documento de la Comisión *ad hoc* creada por Disp. CDDE 95/12, sobre políticas de articulación PUEF/UNLu

Por Secretaría, se da lectura al documento elaborado por la Comisión. El Consejero Librandi propone tratar los puntos comunes del dictamen y luego, pasar a las propuestas diferenciadas. La consejera Michi mociona que se aprueben los puntos a-b-c y d- del dictamen que se transcriben a continuación:

“Para contar con datos fehacientes y tener un panorama más certero para la toma de decisiones en el traspaso de los profesores a la planta del Departamento, se propone que cada profesor adjunto responsable de asignaturas a cargo del Depto releve -a la brevedad- la situación de revista de todos los docentes de sus equipos solicitando:

- (a)- un Curriculum Vitae actualizado y normalizado según modelo del Departamento (Cf. Reglamento de Concurso Interinos, por ejemplo)
- (b)- el completamiento de la Ficha de Planta Docente que está circulando en algunas Divisiones
- (c)- la proyección de la conformación de sus equipos docentes en función de la matrícula, del número de comisiones, de las dedicaciones docentes, de los proyectos de extensión e investigación, de los trabajos extracurriculares, de las especializaciones de los docentes, etc. Se trata entonces de que cada responsable de asignatura presente un proyecto informado a corto, mediano y largo plazo sobre la conformación ideal de sus equipos docentes.

Una vez relevada esta información, se propondrá (d) un mecanismo de ponderación de los perfiles docentes que permita reencasillar, tal como fue solicitado por la Secretaría Académica de la UNLu, a los docentes en las categorías universitarias de Ayudantes de Primera, Jefe de Trabajos Prácticos, etc. con carácter de docentes interinos. Este mecanismo consistiría en conformar un tribunal con el Profesor responsable de la asignatura y dos profesores del área o de asignaturas afines del Depto. que deberán ponderar los elementos de juicio y sugerir al CDDE la categoría universitaria a otorgar a dichos docentes.”

Asimismo, la consejera Michi solicita que se pida información fehaciente de carácter legal y económico sobre la planta docente del ex INEF. Se aprueba la moción por unanimidad. La consejera Migliavacca propone una sesión extraordinaria para tratar el

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Norma Michi, María Elena Stevan, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

tema de la División. la consejera Maimone solicita que se discutan las propuestas en la División Técnico-pedagógica. Se acuerda pasar las dos propuestas a la División Técnico-pedagógica y una vez que la División se expida, volver a tratar el tema en el CDDE. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

f.8) Acta Dictamen del jurado que entendió en el concurso Interino para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, Área Didáctica, Div. T-P

Por Secretaría se da lectura al dictamen de referencia. Se aprueba por unanimidad de los presentes, aprobar el dictamen del jurado y designar a SARA HALPERN en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el Área Didáctica, de la División Técnico-pedagógica.

La consejera Stevan propone que los consejeros realicen la lectura previa de los dictámenes y que sólo se lean en las sesiones aquellos que presenten problemas o de los cuales algún consejero solicite la lectura. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

f.13) Respuesta de V. Feld al pedido de informe del CDDE sobre la desvinculación de María Pugliese al Proyecto de Investigación “La adquisición del código fonológico en niños de cinco años”, dirigido por el Dr. Víctor Feld.

Por Secretaría, se da lectura a la nota de V. Feld que adjunta mail de la Prof. Pugliese manifestando su desvinculación del proyecto. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

f.15) Designación de la Responsable del Área Interdisciplinaria de Educación Aborigen

Por Secretaría, se da lectura a la nota de solicitud de designación. Se aprueba por unanimidad de los presentes la designación de Beatriz GUALDIERI como responsable del área

f.16) Designación de docentes responsables de asignatura, seminarios y talleres, correspondiente al 2do. Cuat. 2012.

Por Secretaría, se da lectura a la nota de la Jefa de la División de Lenguas Extranjeras sobre responsables de asignatura, tal como se acordó. Se solicita pasar a comisión. Se aprueba. La Prof. Porras toma la palabra. Se retoma la sesión y se acuerda posponer el tratamiento del tema f.16) hasta la próxima sesión del CDDE prevista para el 15 de octubre.

g.1) Aval académico al Encuentro “Hacia la construcción de alternativas en la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos”, presentado por la Jefa de la División Educación de Adultos, Norma Michi.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Norma Michi, María Elena Stevan, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

Por Secretaría, se da lectura a la nota de solicitud y al dictamen de la Cap de Asuntos Académicos que recomienda el aval solicitado. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

g.2) Aprobación de programas:

- a) *Seminario: Lenguajes y Utilización de los Medios en la Educación*, vigencia 2011-2012.
- b) *Producción de Material Educativo Ambiental* para la Carrera Lic. en Inf. Ambiental, vigencia 2012.
- c) *Taller de Escritura Académica II*, para la carrera Lic. en Trabajo Social, vigencia 2012-2013.
- d) *Introducción a la Problemática Educacional* para la carrera Lic.y Prof. en Ciencias de la Educación., vigencia 2012-2013

Por Secretaría, se informa que todos los programas en tratamiento cuentan con dictámenes de aprobación de las CPE correspondientes y de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueban los mismos por unanimidad de los presentes.

g.3) Consideración del Curso de Capacitación en Inglés para personal No Docente, Nivel Elemental 2.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba el curso mencionado por unanimidad de los presentes.

g.4) Dictamen de la CAP sobre incorporación de auxiliares (Ayudante de Segunda y JTP) a la asignatura *Investigación en Didáctica de la Educación Física* para la carrera Lic. en Educación Inicial.

Por Secretaría, se da lectura a diferentes fojas del trámite: la solicitud de un ayudante de segunda para la asignatura *Investigación en Didáctica de la Educación Física* realizada por la docente N. Burgos, el dictamen de aprobación de la solicitud de la CAP de Asuntos Académicos, la nota de rechazo al pedido realizado de la Prof. responsable P. Gómez y su solicitud de incorporación como JTP de la Prof. Ruiz y finalmente, el dictamen de la CAP de Asuntos Académicos que no recomienda la mencionada incorporación y deja sin efecto el llamado a concurso de ayudante de segunda para la asignatura mencionada. Se aprueba dicho dictamen por unanimidad de los presentes.

g.5) Designación de evaluadores externos e internos para el proyecto de Investigación “*Representaciones e intenciones de futuro de alumnos que finalizan la escuela media*”, dirigido por Diego Siniuk

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Investigación donde se propone la designación de los siguientes evaluadores:

Evaluadores internos: Alicia Palermo (Titular) / María Adelaida Benvegnú (Suplente)

Evaluadores externos: Susana Azzolini (Titular) / Susana Siedmann (Suplente)

Por unanimidad se aprueban las designaciones sugeridas en el dictamen de referencia.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Norma Michi, María Elena Stevan, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

g.6) Solicitud de aprobación y radicación del Programa de Investigación “El procesamiento cognitivo en los aprendizajes pedagógicos”, dirigido por Víctor Feld y Co-Dirigido por Fernanda Pighín

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación en el cual se recomienda la aprobación y radicación del Programa de Investigación mencionado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

g.7) Solicitud de aprobación y radicación del Proyecto de Investigación “Las experiencias traumáticas y su transmisión generacional a través del arte: constitución de ‘lugares de memoria’ en la Ciudad de Bs. As.”, dirigido por Brisa Varela.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación en el cual se recomienda la aprobación y radicación del Proyecto de Investigación mencionado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

g.8) Solicitud de aprobación y radicación del Proyecto de Investigación del becario J. Di Matteo “Prácticas Pedagógicas en organizaciones sociales. La perspectiva de los educadores populares en organizaciones campesinas e indígenas”, dirigido por Norma Michi y co-dirigido por Beatriz Gualdieri.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación en el cual se recomienda la aprobación y radicación del Proyecto de Investigación mencionado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

g.9) Solicitud de aprobación y radicación del Proyecto de Investigación de la becaria A. Sneider “La evaluación del desempeño de los docentes de los niveles primario y medio en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Entre 1990 y 2010. Comparación con el caso Chileno.”, dirigido por Susana Vior.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación en el cual se recomienda la aprobación y radicación del Proyecto de Investigación mencionado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

g.10) Solicitud de aprobación y radicación del Proyecto de Investigación de la becaria S. Davio “El procesamiento numérico, el cálculo y las intervenciones pedagógicas en niños/as en contextos socioculturales rurales”, dirigido por Víctor Feld y Co-Dirigido por Fernanda Pighín

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación en el cual se recomienda la aprobación y radicación del Proyecto de Investigación mencionado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

g.11) Solicitud de llamados a concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda de la División Educación a Distancia.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Norma Michi, María Elena Stevan, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

Por Secretaría, se da lectura a los dictámenes de las Cap de Asuntos Académicos y de Presupuesto. Se aprueban, por unanimidad de los presentes, dos llamados a concurso ordinario de ayudantes de segunda 1) Un cargo de Ayudante de segunda para el Taller II: *Desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje* 2) Un cargo de Ayudante de segunda para la asignatura *Seminario de Organización y evaluación de proyectos*.

g.12) Propuesta de modificación del Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Interpretación y Reglamento. Se aprueba la propuesta de modificación por unanimidad.

TEMAS SOBRE TABLAS

Nota de solicitud de aval para el curso de posgrado “Arte, aprendizaje y educación, una propuesta de desarrollo de la expresión en la primera infancia”, dictado por la Prof. Vieira da Cunha y presentado por la Coordinadora de la Licenciatura en Educación Inicial

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud, se aprueba el aval solicitado por unanimidad.

Nota de la Jefa de la División Socio-histórico-política sobre la situación del Prof. Gurmán (jubilación y reconstrucción)

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la Prof. Cabricano, Jefa de la división Socio-histórico-política, en la que se explica la situación del Prof. Gurmán, recientemente jubilado y la necesidad de asegurar los servicios académicos que el docente viene realizando en el segundo cuatrimestre. Se aprueba por unanimidad de los presentes reconstruir al Prof. Gurmán con la misma dedicación que tenía hasta el momento de su jubilación (semiexclusiva) y propiciar el llamado a concurso de un prof. adjunto con dedicación simple.

Siendo las 18:00, se da por finalizada la sesión.